



“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO 2023-2025 DE LA FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

**VISTO y CONSIDERANDO:** El Memorando N° 391/2023, expediente N° 3742/2023 presentado por la Dirección Académica, por el cual remiten parecer favorable sobre la propuesta de Plan de Desarrollo 2023-2025, presentado por la Filial San Estanislao de la FENOB UNA;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 “De Educación Superior”.

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**Art. 1°-** **APROBAR** el Plan de Desarrollo 2023-2025 de la Filial San Estanislao de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme Anexo, pág. 2 al 14.

**Art. 2°-** **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN  
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA  
Encargada de Despacho  
Decanato

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
FILIAL SAN ESTANISLAO  
CARRERA DE ENFERMERÍA

PLAN DE DESARROLLO | 2023 – 2025

Colaboradores

PROF. LIC. SELVA MARINA SERVÍN LARREA  
PROF. LIC. JAVIER FRANCO DUARTE  
LIC. DOLLY NOEMÍ TOLEDO GARCÍA  
LIC. BLAS RAMÓN RIVEROS DUARTE  
LIC. ROSAURA ESTER FLORENTÍN  
LIC. LISA ESTER VALLEJOS SOSA  
LIC. ANA LICE FLECHA LUGO  
LIC. CARMEN ADRIANA VELÁZQUEZ DE MONZÓN  
LIC. GLORIA RAMONA CANDIA GAYOSO.  
LIC. NANCY BENITEZ MEDINA  
PROF. LIC. MARÍA ELENA CANATTA BURGOS.  
LIC. MAURA ELSA GIMÉNEZ ARMOA



## I- INTRODUCCIÓN

La Carrera de Enfermería, fue creada en el año 1.939, como Escuela de Visitadoras de Higiene Polivalentes, con la finalidad de brindar servicios como Visitadora Sanitaria y Social, cambiando la denominación en 1.943, según sus roles a Enfermeras Hospitalarias, Obstetras Rurales y Perito en Alimentación a través del Decreto N° 16.733 de fecha 25 de enero de 1.943, creándose el Instituto de Enseñanza del Personal Femenino Auxiliar de Salud Pública y, como homenaje al eminente médico y filántropo paraguayo se le denomina Instituto " Dr. Andrés Barbero" (3).

Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 13,274, año 1.952 se reorganizan las escuelas técnicas con el nombre de Instituto de Enseñanza Dr. Andrés Barbero, con tres carreras: Enfermería, Obstetricia y Servicio Social, dependientes del Ministerio de Salud Pública.

El 17 de setiembre de 1.963, por Acta N° 89 se incorpora el Instituto. Dr. Andrés Barbero a la Universidad Nacional de Asunción, 50 años después, cuenta con carreras de Enfermería funcionando en la Casa Central en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo en sus instalaciones propias, y en cuatro filiales: San Estanislao, Coronel Oviedo, Concepción y Quiindy.

En el año 2015 se implementa la Reforma Curricular de la Carrera de Enfermería, tanto en casa central como en las filiales, con el ingreso de 219 estudiantes. Resolución N° 0534-00-2014, Acta N° 23. A.S. N° 23/10/12/2014.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia fue creada por el Consejo Superior Universitario según resolución N° 0527-00-2018 del Acta N° 22 (AS N°22/05/09/2018), en uso a sus atribuciones y respondiendo a los nuevos lineamientos estratégicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La Carrera de Enfermería Filial San Estanislao, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), fue creada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 22 días del mes de diciembre de 1994, bajo la Resolución N° 4629-00-94, Acta N° 760, siendo el Rector de la Universidad Nacional de Asunción el Prof. Dr. Luis Berganza, funcionando a partir del año 2004 en local propio ubicado en el Campus Universitario de la UNA Sede San Estanislao. En el año 1998 se dió la primera promoción de Licenciados en Enfermería, contando hasta el año 2022 con 26 promociones y un total de 649 egresados.

La Carrera de Enfermería Filial San Estanislao fue acreditada según Resolución N° 96/2012 en diciembre del año 2012 por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) en el Modelo Nacional y en el año 2018 fue acreditada nuevamente en forma consecutiva por la ANEAES en el Modelo Nacional por cinco años, dejando un plan de mejoras que se encuentra en proceso de implementación.

La carrera de enfermería se caracteriza por estar en constante evolución con relación a la situación epidemiológica del país y de la misma forma adaptando el perfil del profesional formado en esta institución, es por eso que buscando estrategias que favorezcan la formación del Profesional Enfermera/o competente, se continúa realizando ajustes a la malla curricular de acuerdo a las exigencias y necesidades del medio.

Durante la formación los estudiantes de enfermería, internalizan los conceptos sobre cuidados de la salud, así como la administración y gerenciamiento de los servicios del Sistema Nacional de Salud, involucrando los procesos de cambios, fundamentalmente para responder a las necesidades básicas universales del ser humano a nivel local, regional, nacional e internacional, lo que justifica el cambio del currículum basado en competencias.

El profesional egresado de la carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA, Filial San Estanislao es competente para la atención directa a las personas, familias, comunidades y el ambiente, utilizando para ello el proceso de atención de enfermería, el proceso salud-enfermedad, el método epidemiológico, la gestión administrativa y el método científico, en la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

## II- METODOLOGÍA DEL TRABAJO

A partir de un proceso de autoevaluación de la carrera, y la recomendación del plan de mejora sugerida por los pares evaluadores de la ANEAES, así como la Acreditación en el marco de Mecanismo de evaluación y acreditación de Carreras de grado del Modelo Nacional; con la participación de autoridades de la universidad, coordinadores, administrativos, docentes y responsables de cada una de las áreas según la estructura organizacional de la Carrera;

ALMZ/LMLC/lmlc  
Secretaría de la Facultad

Cnel. Casal esq. 6 de enero  
Campus UNA, San Lorenzo



Página 3 de 14

decanato@fenob.una.py  
www.fenob.una.py

se presenta el diagnóstico de la situación actual, así como la identificación de fortalezas y debilidades, y se definen las acciones y metas en el corto, mediano y largo plazo.

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo 2023-2025 de la Carrera de Enfermería se ha considerado el Plan Estratégico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

### III- OBJETIVOS DEL PLAN

- Lograr que la comunidad educativa participe activamente en una cultura de autoevaluación constante en la búsqueda de la excelencia educativa.
- Analizar la viabilidad del presente Plan de Desarrollo y establecer las prioridades en las líneas de la docencia, extensión universitaria e investigación de la Carrera para garantizar la sostenibilidad de las acciones.
- Implementar el plan de mejoras teniendo en cuenta las sugerencias en los procesos de evaluación en los que se somete la Carrera.

### IV- VISIÓN

Facultad de Enfermería líder y acreditada a Nivel Nacional y Mercosur siendo principal referente nacional e internacional por la excelencia académica, promoviendo servicio de salud con calidad, dirigidos a las necesidades y demandas de la sociedad con principios éticos y capacidad creadora e innovadora para el desarrollo sostenible con producción científica, desarrollo tecnológico con proyección social

### V- MISIÓN

Carrera líder en Enfermería acreditada a Nivel Nacional y Mercosur, formando profesionales de calidad comprometidos con la investigación, espíritu creativo e innovador para brindar atención integral a la persona, familia y comunidad sustentados en principios éticos, tecnológicos y legales a fin de contribuir al mejoramiento del estilo de vida, orientados a la necesidad de la sociedad.

### VI- PERFIL DEL GRADUADO

La/el Licenciada/o de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción es un profesional con capacidad científica - técnica, actitud humanística con formación generalista y polivalente en las áreas de: Atención Integral, Educación, Administración, Gestión e Investigación; líder con criterios humanistas, éticos y sociales, para asumir los cuidados de salud de las personas, familias y comunidades a través del diálogo y la negociación permanente intra y extra sectorial, en el proceso de toma de decisiones basado en las Ciencias de la Enfermería.

### VII- OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

Formar profesionales de Enfermería competentes en el área de la salud, con conocimientos científicos, habilidades técnicas, actitudes humanísticas, basados en principios éticos para el cuidado de las personas y el ambiente.

### VIII- VALORES DE LA CARRERA

- Compromiso con los valores de honradez, solidaridad y respeto ante el ser humano en sus necesidades mediante la prestación de cuidados.
- Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario e interdisciplinario a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- Compromiso con la Educación en Salud en todos los niveles (primario, secundario y terciario) a fin de que la población comprenda y ejerza su derecho correspondiente.
- Capacidad en la investigación relacionada a la profesión y áreas afines.
- Valoración de necesidades y problemas bio-psico-sociales y espirituales de la persona, familia, grupos y comunidad, brindando apoyo y proponiendo alternativas de solución.

ALMZ/LMLC/lmlc  
Secretaría de la Facultad

Cnel. Casal esq. 6 de enero  
Campus UNA, San Lorenzo



Página 4 de 14

decanato@fenob.una.py  
www.fenob.una.py

- Compromiso en el mantenimiento del equilibrio del ecosistema basado en el concepto ecológico de la salud.
- Aptitud para integrar la especificidad de su profesión con la cultura general, que proporciona una visión amplia y completa del ser humano.
- Aspiraciones de crecimiento y superación continua (capacitación, actualización y especialización) acordes con los avances científicos y tecnológicos.
- Responsabilidad de acuerdo con los principios éticos de la profesión con autocrítica permanente.
- Capacidad para la administración de los recursos profesionales y económicos
- Capacidad de comunicación positiva con los demás.
- Actitud de compromiso ante los derechos humanos y de convivencia democrática.
- Capacidad de liderazgo para actuar como agente de cambio a través de la educación para la Salud de la persona, familia y grupos organizados de la comunidad.

**IX- EN EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:**

**COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- Proporcionar cuidados de Enfermería integral e integrada a persona, familia y comunidad con enfoque holístico según estándares de calidad, utilizando la metodología del proceso de Enfermería, teorías de la disciplina y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).
  - a-Promover la salud humana y ambiental, a través del auto cuidado personal y colectivo con equidad.
  - b-Aplicar tecnologías, estrategias de promoción, prevención, rehabilitación e inserción en el proceso de salud - enfermedad.
  - c-Asumir una actitud respetuosa, brindando un trato digno a la persona, familia comunidad, basado en valores y criterios éticos universalmente establecidos.
  - d-Utilizar y respetar las lenguas oficiales para la comunicación en el marco de la interculturalidad.
  - e-Trabajar en equipos interdisciplinarios - multidisciplinarios en el marco de la estrategia de la APS acordadas socialmente.
  - f-Articular con todos los sectores para promover la salud, facilitando la participación activa de los miembros de la comunidad.
  - g-Gestionar los servicios de Enfermería u otras áreas de forma autónoma y con estándares de calidad utilizando los recursos en forma racional.
  - h- Generar conocimientos con el desarrollo de la investigación en enfermería para la innovación científica y tecnológica.
  - i-Participar en la formación del trabajador de salud de diferentes niveles, así como en la actualización y/o capacitación.
  - j-Educar a la población sobre estilos de vida saludable y acciones de promoción, prevención, rehabilitación e inserción.
  - k-Utilizar los conocimientos, habilidades para el desarrollo de hábitos de auto aprendizaje.
  - l- Actuar con liderazgo, iniciativa, autonomía para establecer/desarrollar políticas del sector salud y modelos de cuidados de enfermería, en concordancia con el marco legal.
  - m- Practicar las medidas de seguridad como prioridad, aplicando estrategias de garantía de calidad y gestión de riesgo. Utilizar mecanismos de comunicación acorde a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC).



#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El estudiante de enfermería adquiere competencias para: Aplicar los conocimientos Científicos Básicos de la estructura y función del cuerpo humano, interrelacionados con los conocimientos disciplinares a fin de que permitan desarrollar habilidades en las prestaciones del cuidado de enfermería, dentro de los estándares de calidad.

#### Área Científico de Formación Básica

Esta competencia implica el desarrollo de las siguientes asignaturas:

Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Médico Quirúrgico, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Didáctica, Epidemiología, Introducción a la investigación, metodología de la investigación. Estadística, Bioestadística, Administración y Gestión de la Atención en Salud, Salud Ambiental.

#### Área Científico de Formación Profesional

El estudiante de enfermería adquiere competencias para:

Proporcionar cuidados seguros, individualizados, que abarquen todas las dimensiones de la persona, familia y comunidad, basadas en Teorías y Procesos de Atención de Enfermería (PAE), con bases disciplinares e interdisciplinares en respuesta al perfil epidemiológico del país, respetando, los derechos, la dignidad y la interculturalidad de las personas.

Promover y desarrollar la investigación científica generando nuevos conocimientos que mejoren y sustenten la Práctica Profesional basada en evidencias.

Gestionar los recursos necesarios disponibles, para ofrecer cuidados de enfermería con seguridad en el servicio a su cargo.

Estas competencias implican el desarrollo de las siguientes asignaturas.

Bases Epistemológicas de Enfermería, Tecnología en Enfermería. Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor. Enfermería Médico Quirúrgico o Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente o Enfermería en Primeros Auxilios o Enfermería en Salud de la Mujer o Enfermería en Salud Mental. Enfermería en Urgencias y Emergencias o Enfermería en Salud Pública. Enfermería en Salud Familiar o Enfermería en Salud Comunitaria Administración y Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalaria, Investigación en Enfermería Nutrición en Enfermería, Enfermería en Enfermedades Infecciosas y Transmisibles, Enfermería en Cuidados intensivos Adultos.

#### Área Científica de Formación Humanística

Brindar una atención humanizada en todas las etapas del ciclo vital de forma individual y colectiva, situando al ser humano como centro de todas las intervenciones de Enfermería, utilizando el enfoque filosófico de carácter humanista con perspectivas éticas.

Esta competencia implica el desarrollo de las siguientes asignaturas: Socio-Antropología, Psicología General y Evolutiva, Psicología Social, Bioética y Ética Profesional.

#### Área Complementaria:

Establecer comunicaciones interpersonales con el usuario, familia y comunidad para el cuidado de la salud integral, y la utilización de las lenguas oficiales, en el marco de respeto y la interculturalidad.

Aplicar los conocimientos del Marco Legal para las asistencias de enfermería en el ejercicio profesional.

Estas competencias implican el desarrollo de las siguientes asignaturas: Legislación en Salud. Comunicación Oral y Escrita. Salud y Economía, Realidad Nacional, Metodología del Trabajo intelectual, Guaraní técnico.





EJE 1: CALIDAD DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE PROCESO	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
1- CALIDAD DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS	1- Acreditar la Carrera de Enfermería a nivel nacional y Regional	Obtener la acreditación de la carrera en el modelo nacional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).	Acreditación de la Carrera de Grado en el modelo nacional de la ANEAES.	2023-2025	Informes Resolución de Acreditación Certificado de Acreditación	Dirección Coordinaciones
		Desarrollar procesos de autoevaluación según dimensiones y criterios de calidad de la ANEAES	5 dimensiones desarrollan procesos de autoevaluación	2023-2025	Planillas. informes	Dirección de Carrera- Coordinación de Calidad Educativa.
		Ejecutar el Plan de Mejoras establecido de 2023 a 2025.	% de acciones desarrolladas para el cumplimiento del Plan de Mejoras	2023-2025	Matriz de seguimiento del plan de mejoras.	Dirección de Carrera- Coordinación de Calidad Educativa.
		Fomentar la excelencia de los graduados de acuerdo al perfil de egreso y las demandas del medio.	Nivel de Satisfacción de los empleadores acerca del desempeño de los graduados de la carrera.	2023-2025	Informe de Encuestas, cuestionarios	Dirección de Carrera- Coordinación General
	2- Fortalecer la formación de profesionales con excelencia en el área de enfermería	Crear estrategias de vinculación de los graduados con la institución.	N° de estrategias de vinculación con graduados.	2023-2025	Informe de actividades de vinculación con graduados.	Dirección de Carrera- Coordinación General Coordinación de Post Grado Área de Seguimiento de Egresados
			Comité de Currículo del Proyecto Académico de Post Grado aprobado.	2023-2025	Resolución de Comité de Currículo del Proyecto Académico de Post Grado conformado.	Dirección Coordinación de Post Grado.
		Consolidar la formación de profesionales a través de ofertas de programas de post grados.	Proyectos de Post Grados elaborados y aprobados por las instancias correspondientes. Programas de Post Grados habilitados en la Filial.	2023-2025	Resolución de aprobación del CD y habilitado por el CONES	Dirección Coordinación de Post Grado.
				2023-2025	Resolución de aprobación del CD y habilitado por el CONES	Dirección Coordinación de Post Grado.

ALMZ/LMLC/lmic  
Secretaría de la Facultad

Chel. Cazal esq. 6 de enero  
Campus UNA, San Lorenzo





FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

DECANATO

Resolución N° 1106./2023  
17/08/2023

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE PROCESO	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	3- Fortalecer los programas educativos de innovación y nuevos modelos pedagógico/educativo	Impulsar la innovación docente	% de Docentes capacitados	2023-2025	Planilla de participantes	Dirección Coordinación General, Coordinaciones de áreas académicas.
			N° de capacitaciones realizadas	2023-2025	Proyectos de capacitaciones aprobadas, informe	Dirección Coordinación General, Coordinaciones de áreas académicas.
		Presentar proyectos de innovación aplicados por los docentes en aula a INNOVA -UNA	N° de proyectos presentados	2023-2025	Proyectos presentados Proyectos aprobados Certificación de proyectos presentados	Coordinación General Coordinación Teoría Coordinación de Práctica Profesional Coordinación Pedagógica
			% de programas con nuevos modelos pedagógicos implementados, y estrategias metodológicas.	2023-2025	Programas aprobados Planilla de asistencia.	Dirección Coordinación General, Coordinaciones de áreas académicas.
	4- Actualizar los proyectos académicos de la carrera de Enfermería	Conformar subcomité de revisión curricular de la Carrera de Enfermería  Adecuar los programas de la carrera de acuerdo a las necesidades sanitarias.	N° de Subcomité de revisión curricular de la Carrera de Enfermería conformado.	2023-2025	Resolución del Subcomité de Revisión Curricular	Dirección de la Filial Coordinación General
			N° de programas de grado actualizados.	2023-2025	Programa actualizado y aprobado por resolución.	Subcomité de Revisión Curricular

ALMZ/LMLC/lmic  
Secretaría de la Facultad

Página 8 de 14

Cnel. Cazal esq. 6 de enero  
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py  
www.fenob.una.py





EJE 2: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE PROCESO	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
2- FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	6- Promover la cultura de investigación científica en estudiantes, docentes y graduados	Fomentar la creación de Semilleros de Investigación	N° de Semilleros de investigación conformado	2023-2025	Acta de conformación del Semillero de investigación	Dirección de la Filial Coordinación de Investigación
		Incentivar a los docentes a normalizar su currículo formato CVPY CONACYT	% de docentes con currículo formato CVPY CONACYT	2023-2025	Nómina de Docentes con currículo formato CVPY CONACYT	Coordinación General División de Talento Humano
	7- Fortalecer los sistemas de divulgación científica a través de la	Programar actividades de apoyo e incentivos para la realización de investigaciones en docentes	Cronogramas anuales de actividades de apoyo e incentivos para la realización de investigaciones.	2023-2025	Informes de proceso	Dirección de Filial Coordinación General, Coordinación de Investigación
		Establecer un Flujoograma para el cumplimiento de los procesos de tesina de grado	Realización de Flujoograma funcional para el cumplimiento de los procesos de tesina de grado	2023-2025	Flujoograma aprobado por las autoridades	Dirección de filial Coordinación General, Coordinación de Investigación
		Dar seguimiento a los procesos de tutoría de estudiantes de la carrera en base al calendario académico	Ejecución del Cronograma de tutoría a alumnos por semestre	2023-2025	Informes de proceso. Número de alumnos con tutorías aprobadas	Coordinación General, Coordinaciones de Investigación
		Contar con un docente investigador de tiempo completo	Docente investigador de tiempo completo	2023-2025	Resolución de docente investigador	Dirección de Carrera- Coordinación General





FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA - UNA

DECANATO

Resolución N° 1106 /2023  
17/08/2023

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE PROCESO	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad	Incentivar la participación y presentación de trabajos de investigación de Docentes, egresados y estudiantes en los Congresos de la FENOB	N° de trabajos de investigación presentados en los congresos por los diferentes estamentos	2023-2025	Trabajos de investigación presentados (artículo, poster, etc)	Dirección de Filial Coordinaciones de Investigación
		Propiciar la participación de docentes, egresados y alumnos en eventos científicos a nivel nacional e internacional	N° de docentes, egresados y alumnos participantes en los eventos científicos	2023-2025	Carta de Invitación a docentes, egresados, estudiantes Certificados de participación	Dirección de Filial Coordinación de Investigación
	8- Incrementar la producción científica y tecnológica	Planificar, coordinar y ejecutar jornadas de investigación científica de la carrera	Presentación de Proyectos de investigación de alumnos y docentes	2023-2025	Proyectos de investigación presentados	Dirección de Filial Coordinación de Investigación
		Publicar en la Revista Institucional	Publicaciones realizadas en la Revista Institucional	2023-2025	Trabajos publicados en la Revista Institucional	Dirección de Filial Coordinación de Investigación
	9- Promover la articulación de un sistema de gestión de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación en la carrera de Enfermería	Establecer un sistema de tutoría y apoyo para la publicación de trabajos científicos Incrementar los proyectos de articulación entre la docencia, investigación y extensión	Reglamentación de un sistema de tutoría y apoyo para la publicación de trabajos científicos N° de proyectos de articulación presentados	2023-2025	Reglamento aprobado por autoridades Proyectos presentados y aprobados	Dirección de Filial Coordinación de Investigación Coordinaciones de Teoría y Práctica Coordinación de Extensión Universitaria

ALM/Z/MLC/lmlc  
Secretaría de la Facultad

Cnel. Cazzal esq. 6 de enero  
Campus UNA, San Lorenzo



Página 10 de 14

decanato@fenob.una.py  
www.fenob.una.py



EJE 3: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ATENDIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE PROCESO	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
3- VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ATENDIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE	9- Incrementar estrategias de extensión universitaria orientadas a las necesidades de la sociedad y el desarrollo sostenible	Planificar y desarrollar proyectos de Extensión universitaria orientados al desarrollo sostenible en base al plan de mejorías	N° de capacitaciones sobre líneas de intervención, criterios para elaboración de proyectos y articulación académica (docencia, investigación y extensión universitaria)	2023-2025	Proyecto de capacitaciones Resolución de proyecto de capacitaciones Planilla de asistencia Informe	Dirección de Filial- Coordinación General- Coordinación de Extensión e Investigación. Área de Seguimiento a egresados
	10- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociedades a nivel local y nacional	Planificar y coordinar reuniones con instituciones públicas y privadas para el establecimiento de convenios interinstitucionales	N° de docentes, estudiantes y graduados capacitados	2023-2025	Proyecto aprobado Fotografías Informe	Dirección de Filial- Coordinación General- Coordinación de Extensión
	11- Contribuir al desarrollo nacional, enfatizando el bienestar, la equidad social y el equilibrio socio ambiental	Propiciar actividades de bienestar de la comunidad educativa Promover la vinculación con redes académicas operativas a nivel nacional Diseñar programas de desarrollo de capacidades requeridas por el mercado laboral	N° de proyectos de extensión universitaria enfocados a grupos vulnerables en las comunidades focalizadas	2023-2025	Proyectos presentados y aprobados Informe de proyectos	Dirección de Filial- Coordinación General- Coordinación de Extensión
			N° de Convenios firmados con instituciones públicas y/o privadas a nivel local y nacional	2023-2025	Convenios firmados Fotografías	Dirección de Filial- Coordinación General- Coordinación de Extensión
			N° de actividades desarrolladas en el marco de las alianzas	2023-2025	Proyectos ejecutados en alianzas Informe de proyecto	Dirección de Filial- Coordinación de Calidad Educativa
			N° de beneficiados de las actividades desarrolladas	2023-2025	Proyectos aprobados Informe de proyecto	Dirección de Filial- Coordinación General- Coordinación de Extensión Coordinación de Bienestar de la Filial
			N° de actividades de bienestar realizadas	2023-2025	Proyectos aprobados Informe de proyecto	Dirección de Filial- Coordinación General- Coordinación de Extensión Coordinación de Bienestar de la Filial
			N° de actividades de vinculación en redes académicas realizadas	2023-2025	Proyectos aprobados Informe de proyecto	Dirección de Filial- Coordinación General- Coordinación de Extensión Coordinación de Bienestar de la Filial
			N° de programas de capacitación desarrolladas según necesidad laboral	2023-2025	Programas de capacitaciones aprobados Nómina de participantes	Dirección de la Filial Coordinación General Coordinación de Investigación Coordinación de Post grado





EJE 4: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE GESTIÓN

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE PROCESO	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
4- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE GESTIÓN	11- Fortalecer la imagen institucional	Actualizar periódicamente la página Web y redes sociales	% de informaciones actualizadas en Página web y redes sociales institucionales	2023-2025	Página Web y redes sociales actualizadas	Dirección de Filial - Coordinación Comunicación
		Coordinar la aplicación de protocolos adecuados para cada evento/actividad institucional	% de evento/actividades visibilizadas	2023-2025	Página Web y Redes Sociales institucionales	Dirección de Filial - Coordinación Comunicación
	12- Fortalecer programas de desarrollo y promoción para el talento humano	Impulsar proceso de incorporación de escalafonamiento de docentes de la carrera	N° de docentes para escalafonamiento	2023-2025	Resolución de llamado concurso para escalafonamiento docente Resolución de docentes escalafonados	Dirección de Filial - Coordinación General
Impulsar políticas de talentos humanos en los procesos de selección, inducción, promoción, capacitación y desvinculación de los funcionarios administrativos y docentes.		Políticas de talentos humanos impulsadas	2023-2025	Llamado a concurso de selección de docentes y personal administrativo. Planilla de participación de inducción y capacitación de docentes y personal administrativo. Llamado para escalafón docente y llamado para ascenso de funcionario administrativo. Programa para acompañar al talento humano próximo a jubilarse o retirarse.	Dirección de Filial - Coordinación General Coordinación Bienestar de la Filial División de Talento Humano	
		Fortalecer programas de capacitación continua del talento humano (docente- administrativo)	N° de capacitaciones al talento humano	2023-2025	Planillas de asistencia, informes	Dirección de Filial - Coordinación General Coordinación Bienestar de la Filial División de Talento Humano

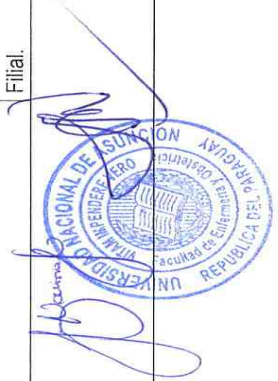




EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE PROCESO	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	13- Promover la cultura organizacional orientada al logro de los resultados	Aplicar una encuesta de satisfacción al talento humano de la carrera	Nivel de satisfacción del talento humano en las actividades desarrolladas	2023-2025	Encuesta de satisfacción	Dirección de Filial- Coordinación General División de Talento Humano
		Realizar el análisis del avance de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Filial	% de cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Filial	2023-2025	Informe de análisis de cumplimiento del POA de la Filial	Dirección de Filial- Comité Técnico Académico División Administrativa División de Talento Humano
		Implementar los diferentes sistemas académicos y administrativos para la gestión eficiente de la información (acad5, Ealu, GCA, Sistema Generador de Asistencia)	N° de sistemas de información implementadas	2023-2025	Solicitud de sistemas académicos y administrativos Sistemas académicos y administrativos	Dirección de Filial- Coordinación General División Administrativa
	14- Potenciar el uso de sistemas de información, plataformas virtuales y servicios (TIC)	Fortalecer la utilización de plataformas virtuales y herramientas digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje como estrategia didáctica en las asignaturas.	% de asignaturas en las que se utilizan plataformas virtuales y herramientas digitales.	2023-2025	Informe de implementación de plataformas virtuales y herramientas digitales de asignaturas	Dirección de Filial- Coordinación General
		Gestionar recursos para sistema de educación virtual de post grado	N° Programa de post grado ofertados en la modalidad virtual.	2023-2025		
	15- Impulsar un sistema eficiente de gestión de la información institucional de la Filial	Diseñar e implementar mecanismos de comunicación institucional de la Filial	Elaboración e implementación de un mecanismo de comunicación Institucional de la Filial.	2023-2025	Mecanismo de comunicación institucional aprobado. Planilla de asistencia de socialización del mecanismo de comunicación institucional	Dirección de Filial- Coordinación Comunicación

ALMZZ/LMLC/lmic  
Secretaría de la Facultad

Cnel. Cazal esq. 6 de enero  
Campus UNA, San Lorenzo





EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE PROCESO	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
		Implementar acciones de publicación y difusión de la información de la oferta (académica, investigación, extensión y servicios) de la Filial.	N° de publicaciones y difusiones de la información de la oferta (académica, investigación, extensión y servicios)	2023-2025	Publicaciones y difusiones de las ofertas en las Redes Institucionales de Comunicación	Dirección de la Filial Coordinación General Coordinaciones de Investigación, Extensión, Bienestar y Post Grado. Coordinación de Comunicación
	16- Consolidar el sistema de mecanismos de control y evaluación interna	Diseñar estrategias para aumentar las acciones de mejoras cumplidas en relación al número de acciones de mejoramientos presentados en base a las recomendaciones realizadas.	% de acciones de mejoras cumplidas en relación al número de acciones de mejoramientos presentados en base a las recomendaciones realizadas.	2023-2025	Calificación externa del IMCIP Informe de acciones de mejoras cumplidas	Directora de Filial Coordinación General. Coordinaciones de: Calidad Educativa, Investigación, Extensión, Bienestar. División Administrativa

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Enfermería y Obstetricia. Plan Estratégico Institucional. Resolución N° 0739-00-2021.
2. Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Enfermería y Obstetricia. Reforma Curricular Carrera de Enfermería. Año 2016.
3. Plan de Mejoras de la Resolución de Acreditación de la Carrera de Enfermería.



ALMZLMLC/limic  
Secretaría de la Facultad

Cnel. Cazzal esq. 6 de enero  
Campus UNA, San Lorenzo